

q. habiendolo echo el ~~Suplicante~~ Secretario
y dabo cuenta de q. eran echos por disposicion
de la Junta de Propios, dexamos el mismo
Ayuntamiento, q. para deliverar en el asunto
por lo perentorio de el se cite para el dia de
manana, y la M. M. J. dispuso se verificase
se dha. Citacion para las tres oras de la tarde,
respecto a los dias de Cortes, encargandole la
presente atencion

Todo lo qual acordó este Ayuntamiento por
ante mi el Secretario. En su Mayor de q. day. de

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Cavildo extraordinario En la M. N. y M. L. Ciudad de
Cartag. y Salas capitulares de ella la tarde de
hoj primero de Febrero de mil ochocientos veinte
se congregaron la Cavildo extraordinario lo pres
D. Jose Luis de Alca. Alcaldemayor y teniente
de corregidor por S. M. de esta dha. Ciudad, D. Victo-
riano Planas, D. Fran. Aycaud, D. Pedro Mar-
tinez Fortan, D. Antonio Molina, D. Juan

